

12.

Fusagasugá, 2022 – 01 – 19

COMUNICADO No. 003

Para: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Asunto: MATRÍCULA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-1 DE ESTUDIANTES CON TRABAJO DE GRADO

El Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, en sesión extraordinaria realizada el día 19 enero de 2022 y dando continuidad a diversas estrategias orientadas a apoyar a los estudiantes en su proceso de formación y aprendizaje, informa a la comunidad universitaria las siguientes decisiones:

1. Aquellos estudiantes que, por primera y segunda vez, matriculan en el período 2022-1, trabajo de grado y habiendo concluido en su totalidad el plan de estudios del programa académico al que está adscrito, se extiende el plazo hasta la primera semana del mes de marzo, del corriente periodo académico, para que registren su opción de grado, con el propósito que concluyan su proceso de formación. Así mismo, quienes aspiren a grados en el mes de mayo, deberán cumplir con los requisitos exigidos y en los tiempos previstos según el calendario institucional y los lineamientos de los comités de opciones de trabajo de grado de los programas académicos respectivos.

2. Aquellos estudiantes que matricularon por primera vez, en el período 2021-2, trabajo de grado y habiendo concluido en su totalidad el plan de estudios del programa académico al que está adscrito, y que no alcanzaron a presentar la respectiva sustentación, se extiende el plazo hasta el día 24 de febrero del corriente periodo académico, con el propósito que concluyan su proceso de formación.

Dado a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2022.

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2